

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORPORACION DE VENTAS CORDEVEN S. A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DEL 2006**

Señores

PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE CORDEVEN S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de CORDEVEN S.A., me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2006

**BASE LEGAL.-**

CORPORACION DE VENTAS CORDEVEN S.A., es una Sociedad Anónima, constituida mediante escritura publica, Autorizada por el Notario Sexto del canton Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, debidamente Autorizada por la Superintendencia de Compañias, mediante resolución numero 01-M-DIC-0100, Inscrita en el Registro Mercantil del canton Machala el 17 de Abril del año 2001, cuyo Capital Social pagado a la fecha es de USA \$ 800.00.

La compañía no ha cambiado su domicilio fiscal.

**LIBROS SOCIALES**

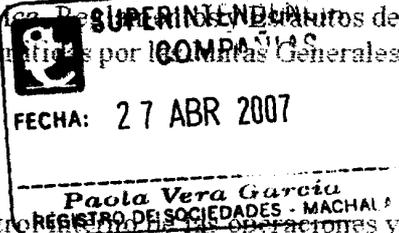
Las funciones de Presidente y Gerente, la ejercen las señoras KAFFA LUZMILA SERRANO NOBLECILLA Y LCDA. SILVIA ALVEAR MANOSALVAS. , cuyos nombramientos se encuentran vigentes , el libro de Nombramientos se encuentra actualizado. La contabilidad ha sido confiada al Ing. Jose Quiñonez B.

He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones, los mismos que se encuentran al DIA. El Capital Social esta totalmente pagado .

En mi opinión la Administración de CORDEVEN S. A. , a dado cumplimiento de las Normas Legales, establecidas en las Leyes de la Republica, Resoluciones de la Compañia; y, se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las Compañias Generales de Accionistas.

**POLÍTICAS CONTABLES**

Es mi opinión que la compañía mantiene un buen control de las operaciones y de los activos de la misma. Todos los desembolsos son a travez de la cuenta corriente de la compañía.



Se dio cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, que establece la revisión mensual del Balance de Comprobación y los movimientos trimestrales de caja y Bancos a partir del inicio de sus Operaciones, no habiéndose detectado ninguna novedad.

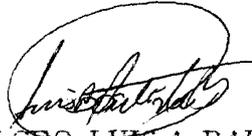
Los Estados Financieros y sus anexos son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas de Facturación y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta e IVA. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia de CORDEVEN S.A., AL 31 DE Diciembre del año 2006 analizados por el suscrito, guardan correspondencia con los saldos de los Libros de Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Sin duda, se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRI.

En lo referente a las demás cuentas del Balance, no hay ninguna observación, ya que su movimiento está debidamente respaldado por los soportes contables.

No se han realizado transacciones con compañías relacionadas.

Por lo expresado, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al año 2006

Atentamente,



LICDO LUIS A. BAUTISTA  
COMISARIO

